

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 5.064/2014

Anuncio de exposición pública

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, 2011 y 2012 junto con el preceptivo informe de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Promoción Económica quedan expuestos al público por un plazo de quince días computados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benamejí, a 21 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María José Montes Pedrosa.